



VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ciencias Naturales ha propuesto a la Dra. Mariana BARAQUET para ocupar el mencionado cargo.

Que se hace necesario efectuar la designación del Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Designar a la **Dra. Mariana BARAQUET (D.N.I. N° 25.078.171)**, como **COLABORADORA del ÁREA de SEGURIDAD y MEDIO AMBIENTE** del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 31 de Octubre de 2019, mientras dure el mandato de la Dra. SUSANA A. SUAREZ (D.N.I. N° 16.529.951) en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del día 28 de Octubre del año 2021.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

357